

VALORACIÓN MÉRITOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE LA ESCALA DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL, SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (RESPONSABLE DE PROGRAMA DE ASISTENCIA LOCAL), CONVOCADAS POR ORDEN 45/2009, DE 3 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL

De conformidad con la base 7.1 de la Orden 45/2009, de 3 de julio, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión temporal de un puesto de trabajo de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala de Secretaría-Intervención (Responsable de Programa de Asistencia Local), el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de valoración de méritos, con la calificación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
MARTÍNEZ ARNÁIZ, SILVIA	13146084C	2'85

El plazo para la presentación de solicitudes de revisión será de 5 días naturales a contar a partir del siguiente a la publicación de esta relación. El lugar, fecha y hora de la revisión se publicará en la dirección de Internet: www.larioja.org/empleopublico

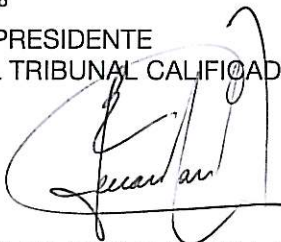
De conformidad con la base 7.1 de la citada Orden, la fecha, hora y lugar de la realización de la prueba teórico-práctica será la siguiente: 16 de septiembre de 2009 a las 10.30 horas en la sede de la Dirección General de Política Local sita en la calle Vara del Rey, 1-2º, de Logroño (La Rioja). Para la realización del citado ejercicio, la aspirante podrá utilizar textos legales no comentados en soporte papel que aporte.

Una vez concluida la realización de la citada prueba teórico-práctica, se procederá a la lectura del ejercicio por parte de la aspirante en sesión pública ante el Tribunal Calificador.

Logroño, a 9 de septiembre de 2009

VºBº

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

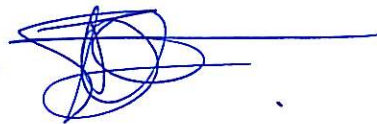


JENARO CONDE REBOLLAR



**Gobierno
de La Rioja**
Administraciones Públicas y
Política Local
Dirección General de la
Función Pública

EL SECRETARIO



DARÍO SÁINZ MARTÍNEZ

09 SET. 2009